

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INGENIERIA DE OBRAS S.A.

En el cantón Samborondón, siendo las 11:00 horas, a los veinte y cinco días del mes de marzo del dos mil catorce, en las oficinas de la Compañía ubicada en Av. Río Guayas S/N entre calle Primera y Segunda, se constituye en Junta General y Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía INGENIERIA DE OBRAS S.A., quienes representan a las ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, los accionistas: LAZO SWETT JULIO CESAR, por sus propios derechos, propietario de doscientas dos mil seiscientos ochenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; CARBO RIVERA CESAR HUMBERTO, por sus propios derechos, propietario de ciento treinta y cinco mil ciento veinte acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

De acuerdo con el artículo 238 de la Ley de Compañía, en concordancia con el artículo 239 del reglamento de la misma ley, se instala la Junta General de Accionistas y se verifica por secretaría que se cuenta con la presencia del total del Capital de la Compañía, que asciende a la cantidad de TRECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS 00/100 dólares de los Estados Unidos de América.

Preside la Sesión: Sr, Lazo Swett Julio Cesar, Gerente General y el Sr, Carbo Rivera Cesar Humberto accionista de la compañía; actúa como secretario CPA. Merino Tobar Fatima de la Compañía, para reconocer y resolver sobre el siguiente orden del día.

1. Conocer y resolver sobre el Balance General, Estados Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2013.
2. Conocer y resolver sobre la distribución de las Utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2013.
3. Conocer y resolver el informe del Comisario y del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2013.
4. Conocer y resolver el nombramiento del Comisario para el ejercicio económico correspondiente al año 2013.

Por secretaría constata el quorum reglamentario y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual se declara instalada la sesión.

A continuación la junta por unanimidad resuelve:

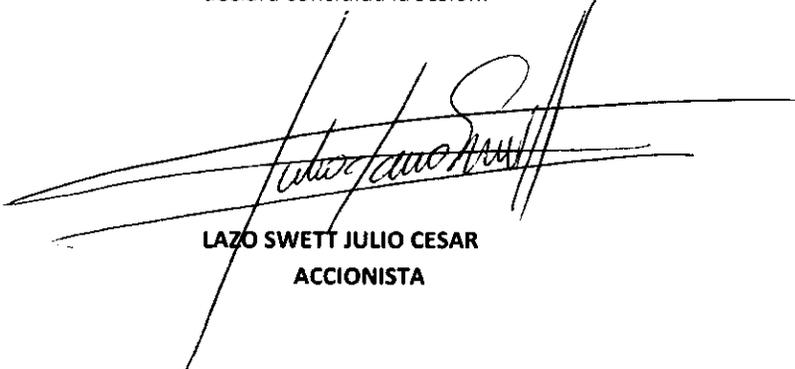
PRIMERO: Aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del año 2013.

SEGUNDO: Se aprueba los informes presentados por el Gerente General y el Comisario sobre el ejercicio económico del año 2013

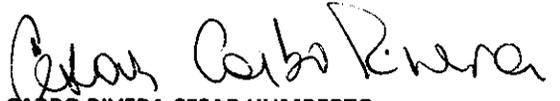
TERCERO: La junta resuelve nombrar Comisario de la Compañía, por el periodo de un año. NO habiendo otro asunto que tratar el Gerente General concede un receso para la elaboración del acta respectiva. Reinstalada la sesión el Secretario procede a dar lectura del acta redactada. Indicando que quedan incorporados al expediente de esta junta, los informes del Gerente General y Comisario, el Balance

respectiva. Reinstalada la sesión el Secretario procede a dar lectura del acta redactada. Indicando que quedan incorporados al expediente de esta junta, los informes del Gerente General y Comisario, el Balance General y sus anexos, la lista de accionistas presentes. Concluida la lectura del acta, es aprobada por unanimidad y suscrita por los accionistas.

Concurrentes en unidad de acto con la Gerencia y el secretario, con lo que siendo las 15H00, la Gerencia declara concluida la sesión.



LAZO SWETT JULIO CESAR
ACCIONISTA



CARBO RIVERA CESAR HUMBERTO.
ACCIONISTA

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia del su original, la misma que consta en los libros de actas de la Compañía.-Samborondon 25 de Marzo 2014

CPA. Fatima A. Merino Tobar
SECRETARIA